



## RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA.

El Tribunal Calificador designado por Decreto del Diputado Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, núm. 2023-3680, de 26 de octubre de 2023, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 210, de 2 de noviembre de 2023; en las pruebas de selección convocadas por acuerdo de Junta de Gobierno, de 28 de noviembre de 2022 para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional de calificaciones del segundo ejercicio, sin que se haya producido ninguna, ha adoptado la siguiente resolución por unanimidad,

**PRIMERO.** – Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo arriba referido, conforme al cuadro que se acompaña a la presente resolución:

### RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

APELLIDOS/NOMBRE	PUNTUACIÓN
FERNANDEZ GAIL, JORGE	7,10
MORALES DOS RAMOS, ROSANA ANDREA	6,00

**SEGUNDO.** – El tercer ejercicio de la oposición, convocado, por medio de resolución del Tribunal Calificador, publicada en fecha 19 de diciembre del 2023, se realizará en el Aula 8 de las instalaciones ubicadas en la C/Canteros, s/n, 05005 Ávila; edificio de la Fundación Cultural Santa Teresa-Universidad Católica de Ávila, cuyo resumen es el siguiente:

#### REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO

Día 17 de Enero del 2024

9:00 horas

FUNDACIÓN CULTURAL SANTA TERESA-UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA.

C/Canteros s/n. 05005, Ávila.

Aula 8-Primera Planta derecha

**TERCERO.** – Convocar a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio, a la lectura pública del tercero, de conformidad al Anexo que se acompaña a la presente resolución.

**CUARTO.** - Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila, así como en la página web corporativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley





DIPUTACIÓN  
DE **ÁVILA**

Recursos Humanos, Régimen Interior y Organización

39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, contra esta resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Excm. Diputación Provincial de Ávila, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL**

Fdo. Elena Martín Sánchez

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

Fdo. Virgilio Maraña Gago.





## ANEXO

### LLAMAMIENTOS PARA LA LECTURA DEL TERCER EJERCICIO.

**DÍA:** 17/01/2024

**LUGAR:** AULA 8, FUNDACIÓN CULTURAL SANTA TERESA, C/CANTEROS  
S/N, 05005, ÁVILA

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DIA	HORA
1	FERNÁNDEZ GAIL, JORGE	17/01/2024	13:10 h.
2	MORALES DOS RAMOS, ROSANA ANDREA		

NOTA. Todos los opositores convocados para la lectura del segundo ejercicio deberán presentes al momento del llamamiento en el día y hora indicados.

La inasistencia al acto de lectura en el momento del llamamiento, supondrá la exclusión del procedimiento.

